

SE. MARNAT

SUBSECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/0575/2017
BITACORA : 15/DK-0294/01/17

Toluca, Méx., 01 de febrero del 2017.

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIUDADANO
RAYMUNDO LOPEZ BERNAL
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO), UBICADO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE No.
526-A, MPIO. DE ZINACANTEPEC, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/2744/2011
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-118-LOB-001
RFC: LOBR-780106-142

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO
RECEBIDO
NOMBRE: Moncibá 2:35
ATENCIÓN CIUDADANA

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 23 de enero del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	44.414	15	662	676
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	33.223	10	1324	1333

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

FRANCISCO OSORNO SOBERON

SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
RECIBIDO
02 FEB 2017
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolanda Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México - Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

FOS**EMM**MMH**VVM**